

El secretario Etchevehere dejó pasar el 89 % de las de las declaraciones juradas de venta al exterior truchas

Category: Financieras

escrito por Redacción STDP | 04/11/2018



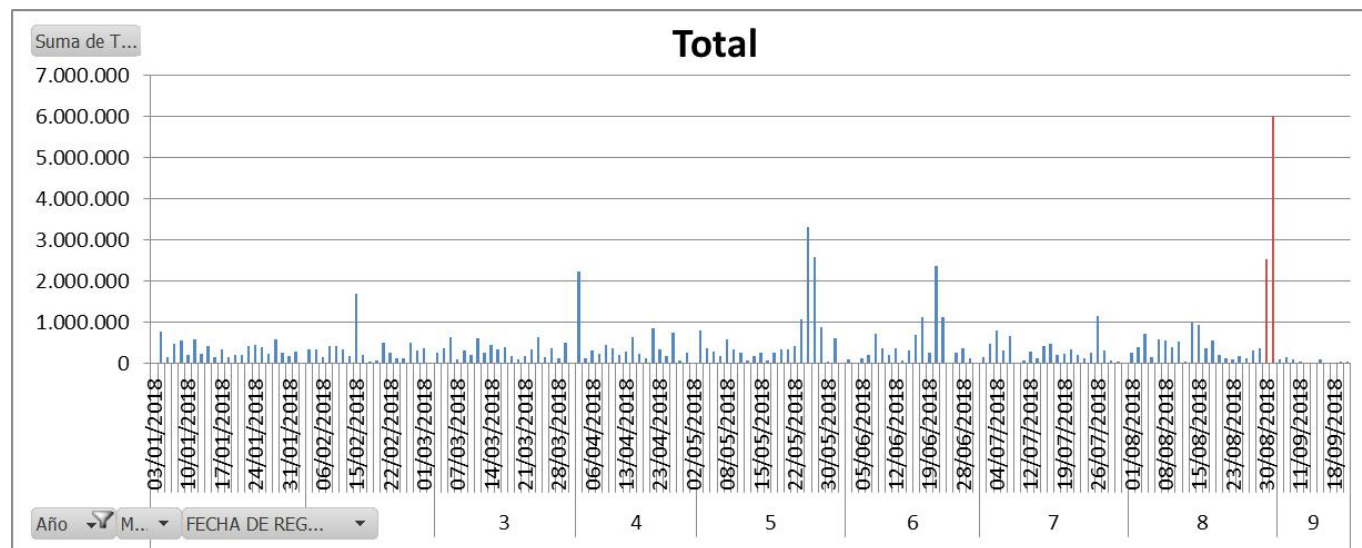
Cambiando algo para que todo siga igual como recomendaba el Gatopardo de Lampedusa, el secretario de Agroindustria Luis Miguel Etchevehere dictó cinco resoluciones al hilo, rechazando el 11 % de las DJVE (Declaraciones Juradas de Venta al Exterior) truchas, presentadas en vísperas de que el Gobierno repusiera las retenciones. Dejando pasar así el 89 % restante, equivalente a \$ 9.000 millones en retenciones, y afectando esencialmente con esos rechazos solo a firmas menores, no a los tradicionales tiburones del comercio exterior de granos.

Por Redacción – 4/11/2018

Cuando el comisario se ensaña con el pez chico, es porque está dejando escapar al pez grande, dice un viejo refrán canero.

Eso evidencia haber hecho el secretario de Agroindustria Luis Miguel Etchevehere con el dictado de cinco resoluciones (Resoluciones 19, 20, 22, 23, 24, y 25/2018) el 25 de octubre pasado rechazando 52 DJVE (Declaraciones Juradas Venta al Exterior) presentadas por 23 firmas el 30 y 31 de agosto pasado, por un total 969.366 toneladas. En vísperas de reponerse y ampliarse las retenciones agrícolas a las exportaciones de cuatro pesos por cada dólar exportado, equivalente actualmente a un 11 %.

Como se expuso en la nota anterior [Los pícaros de la resolución 125 ayudados por el secretario Etchevehere embolsaron un plus de \\$ 10 mil millones](#) en esos dos días últimos hábiles de agosto, previos a la nueva instauración de las retenciones por parte del Gobierno el primer día hábil de septiembre, súbitamente 107 firmas presentaron 428 DJVE por un total de 8.522.368 toneladas, superando sideralmente todos los registros previos de este año, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



De esa manera, haciendo un balance de aceptaciones y rechazos, el secretario Etchevehere objetó las DJVE del 19 % de las firmas, del 12 % del total de las DJVE, y de solo el 11 % de su tonelaje declarado, dejando pasar el 89 % restante. El que además conforme las resoluciones con que se despachó seguidamente el secretario gatopardista, recién pagará las nuevas retenciones tras el embarque de la mercadería, lo cual

puede suceder el año que viene, y no a los 5 días de la fecha de aprobación de las DJVE, como estaba establecido previamente.

El listado de las 20 firmas con rechazos se puede apreciar en el siguiente cuadro. Abarcando el mismo una variedad de firmas en cuanto al tonelaje declarado observado, desde las más grande a la más chica. Ya que estadísticamente la mediana del mismo es de 450 toneladas, su promedio de 46.160 toneladas y su desvío estándar de 140.323 toneladas resulta enormemente desproporcionado.

Firmas observadas	Total	Observadas	Diferencia	%
ADM AGRO S.R.L. (EX A.C. TOEPER INT. ARG. SRL)	714.000	660.000	54.000	92%
Amaggi Argentina SA	301.025	98.979	202.046	33%
Monsanto Argentina SAIC	100.000	100.000	0	100%
BROADGRAIN ARGENTINA S.A.	40.000	40.000	0	100%
TRADING SUR SA	29.000	29.000	0	100%
CERFOLY DE ARGENTINA S.A.	15.000	15.000	0	100%
OPORTUNIDADES COMERCIALES AGROPECUARIAS DE CEREALES Y OLEAGINOSAS S.A.	15.000	15.000	0	100%
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G	4.000	4.000	0	100%
MALTERIA PAMPA SOCIEDAD ANONIMA	3.600	3.600	0	100%
ALICAMPO S.R.L.	2.300	2.300	0	100%
SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.	450	450	0	100%
O.S. S.A.	435	435	0	100%
SURFOOD SA	156	156	0	100%
ADRIANA SOLEDAD DURAN	116	116	0	100%
GREEN GLOBE OVERSEAS SRL	104	104	0	100%
KALBERMATTER LUIS VICENTE	96	96	0	100%
LA LEONOR S.C.A.	50	50	0	100%
AGRONISI SRL	29	29	0	100%
MS AGRO S.R.L.	26	26	0	100%
IMPEX EXPRESS SA	25	25	0	100%
Totales	1.225.412	969.366	256.046	79%

Apareciendo en el listado solo una firma con más de cien mil toneladas observadas. Seis firmas con más de diez mil toneladas observadas. Tres firmas con más de mil toneladas declaradas. Cinco firmas con más de cien toneladas declaradas. Y cinco firmas con más de 10 toneladas declaradas.

El motivo de esos rechazos son no haber aportado documentación correspondiente, carecer de tenencia acreditada de la mercadería, o de compromisos de compra de ella, inexactitudes en cuanto la fecha de venta y de las DJVE, etc. Incurriendo incluso la burocracia al mando de Etchevehere en esa inexactitud, al rechazar la DJVE de Adriana Soledad Durán, pese no estar comprendida entre las DJVE del 30 y 31 de agosto, dado que la había presentado en las vísperas, el 29 de

agosto.

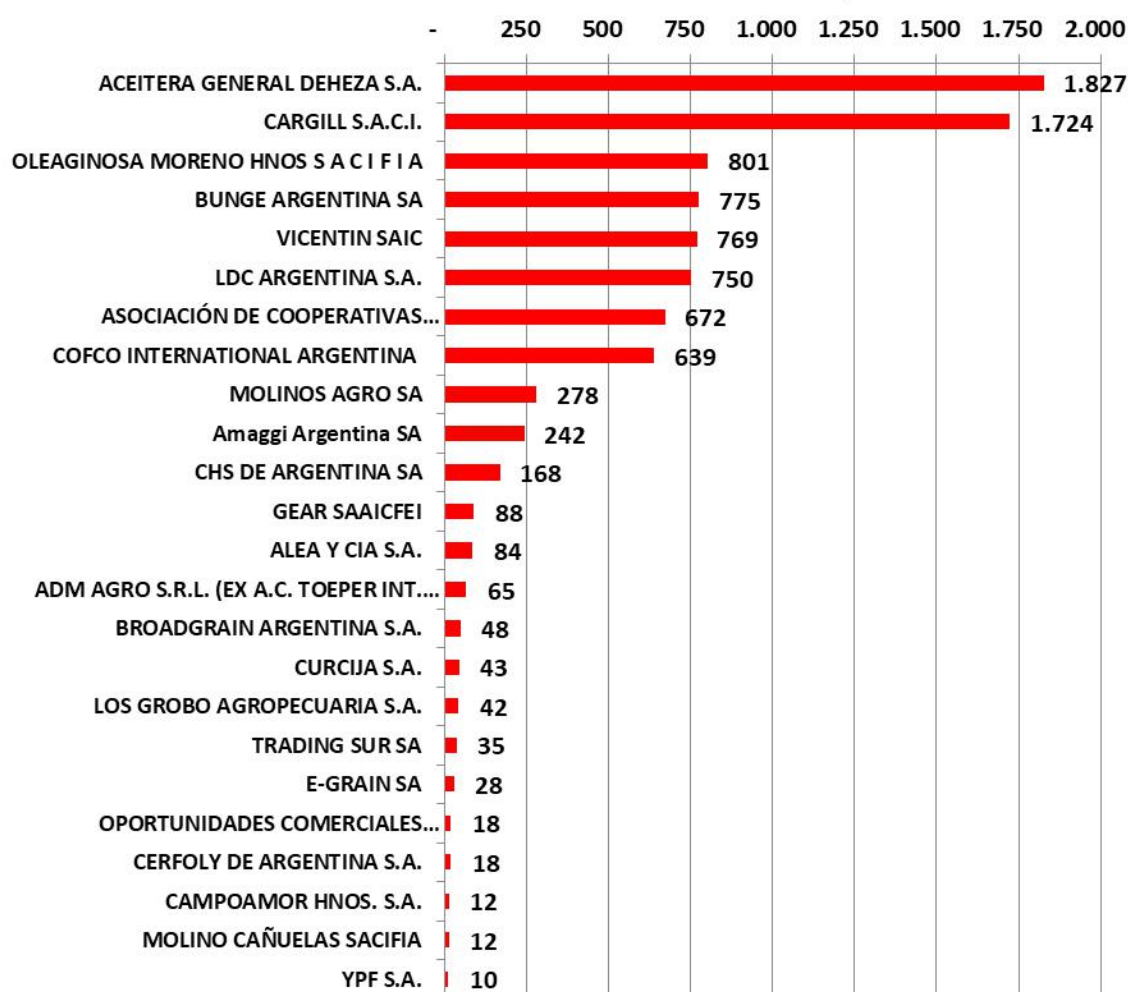
Pero evidentemente la intención del gatopardo Etchevehere era tratar de hacer bulto con cualquier cosa, siempre y cuando deje incólumes a los tradicionales tiburones “traficantes de granos”. De los cuales el periodista del Washington Post, graduado en Harvard, Dan Morgan, dio cuenta de su capacidad de acción sigilosa, en un libro que lleva ese título.

Cualitativamente resulta notable el encabezamiento de la tabla por parte de ADM Agro, perteneciente al grupo transnacional AMD (Archer Daniels Midland). Que a su vez es una de las cuatro grandes traficantes de grano actuales, integrante de lo que se conoce como el ABCD: AMD, Bunge, Cargill, las tres radicadas en EE.UU y la suiza Dreyfus. Con la particularidad de que ADM está íntimamente asociada con los chinos a los efectos de asegurar la seguridad alimentaria de ese inmenso país, y su desembarco formal en Argentina con puertos propios es muy reciente.

Le sigue la firma brasilera Amaggi Argentina, que no parece caer simpática en Argentina. Y detrás como para ponerle un poco de sal a los rechazos, aparece la denostada Monsanto, como diciendo, ven a este también se la dimos. El motivo de su rechazo es que presentó un contrato de venta al exterior de fecha 31 de agosto, cuando la fecha de presentación de la DJVE es del día anterior.

De esa manera el ranking de elusores de retenciones agrarias, con las medidas dictadas por el gatopardo secretario Etchevere, no ha cambiado gran cosa, como se puede apreciar en el siguiente gráfico. Encabezado por las conocidas de siempre, Aceitera Gral Deheza, Cargill, Oleaginosa Moreno, Bunge, Vicentin, LDC, etc. Quedando además la incógnita de que contiene la Resolución 21/2018 que se encuentra en el intermedio de esa seriada de resoluciones gatopardistas, que hasta la fecha no ha sido publicada en el Boletín Oficial.

Monto retenciones evadidas - Millones de pesos



El monto de las retenciones evadidas con las 7.553.002 toneladas de mercadería agrícola que el gatopardo Etchevehere de esta manera confirmó, a razón de un precio promedio de 300 dólares la tonelada exportada, trepa estimativamente a los 9.063 millones de pesos. Una cifra equivalente a dos meses de la AUH (Asignación Universal por Hijo), que alcanza a cuatro millones de niños carenciados.-